



ACTUALIZA NÓMINA DE FUNCIONARIOS O AGENTES PÚBLICOS QUE TENDRÁN LA CALIDAD DE SUJETOS PASIVOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA DGC N° _____ /

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES R E C I B I D O

ED

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN R E C E P C I Ó N		
DEPART. JURÍDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍ A		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACIÓN		
REF POR \$		
IMPUTAC.		
PROGRAMA		
CONTRATO N°		
TD 5 N°		
PROCESO N°		

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- La Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Las facultades establecidas en el DFL MOP N°850, de 1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206, de 1960, Ley de Caminos.
- La Ley N° 21.044, que crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- El DFL MOP N° 7 de 2018, que fijó la planta de personal y fecha de iniciación de actividades de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- La Resolución DGC (E) N° 0615, de 2022, que establece la estructura organizacional y organización interna y las funciones de las Divisiones, Departamentos y Unidades dependientes de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- La Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.
- El Decreto Supremo MOP N° 181, de 21 de octubre de 2022, que nombró al Director General de Concesiones de Obras Públicas.

- La Resolución Exenta DGC N°754, de 18 de marzo de 2020, que aprobó el procedimiento de tramitación digital de documentos de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- La Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República que fijó normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- Que la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC), mediante Resolución Exenta N° 1187 de 02 de mayo de 2022, actualizó la nómina de funcionarios que tendrían la calidad de sujetos pasivos para efectos de la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de la mencionada ley, en relación con lo dispuesto en el artículo 5° de su Reglamento, anualmente el jefe superior de Servicio deberá individualizar a las personas que, en razón de su función o cargo tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, para efectos de considerarlas sujetos pasivos de la Ley N° 20.730.
- Que dichas personas compondrán una nómina de sujetos pasivos que también considerará, por el sólo ministerio de la ley, al jefe de Servicio y al jefe de gabinete de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- Que, asimismo, esa nómina deberá encontrarse permanentemente a disposición del público, mensualmente actualizada y publicada en el sitio electrónico del respectivo Servicio, de acuerdo a lo señalado en el inciso 2° del artículo 5° del D.S. N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 20.730.
- Que en consecuencia procede dictar la correspondiente actualización de la nómina de personas tendrán la calidad de sujetos pasivos de lobby.

RESUELVO:

1. **ACTUALÍCESE**, por los motivos expuestos en los considerandos de este acto, la nómina de sujetos pasivos de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, para efectos de lo dispuesto en la Ley N° 20.730 y en su Reglamento, contenido en el D.S. N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. De acuerdo a lo anterior, la nómina de personal que tendrá dicha calidad considera a los siguientes funcionarios y/o agentes públicos:

Jefe de División	JUAN EDUARDO CHACKIEL TORRES	División de Estudios y Análisis Financiero
Jefa de División	MARÍA DE LOS ÁNGELES VARGAS MANRÍQUEZ	División Operaciones
Jefe de División	VICTOR HUGO NEIRA RIVAS	División Construcción
Jefe de División (S)	CRISTÓBAL FERNANDO CUMIAN GONZÁLEZ	División Administración y Finanzas
Jefe de División	LUIS FELIPE ELTON SANFUENTES	División de Desarrollo y Licitación de Proyectos
Jefe de División (S)	JAVIER SOTO MUÑOZ	División Jurídica

Jefe de División	PEDRO PABLO JARAMILLO FUENTES	División de Participación, Medio Ambiente y Territorio
Jefe Departamento	FELIPE PEREIRA DUARTE	Departamento de Iniciativas Privadas
Jefe Departamento	RODRIGO ALEJANDRO GARIN PALMA	Departamento de Proyectos Urbanos
Jefe Departamento	GERMÁN RODRIGO MONCADA ORELLANA	Departamento de Proyectos Aeroportuarios y Edificación
Jefa Departamento	MARLENE CAROLINA PÉREZ ABARCA	Departamento de Proyectos Ruta 5
Jefa Departamento	MARÍA LUISA GARRIDO TRECHA	Departamento de Proyectos Interurbanos Transversales
Jefa de Unidad	ISABEL BUZZETTI HORTA	Unidad de Demanda y Evaluación Social
Jefe de Proyectos	EDUARDO SEGUNDO OSORIO LEÓN	Departamento de Proyectos Ruta 5
Jefa de Proyectos	SILVANA CRISTINA FRONTIER FRONTIER	Departamento de Proyectos Ruta 5
Jefe de Proyecto	JOSE ALEJANDRO MONTT SWETT	Departamento de Proyectos Ruta 5
Jefa de Proyectos	PAOLA VIVI FONFACH MOYA	Departamento de Proyectos Urbanos
Jefe de Proyectos	CRISTIAN ADOLFO TORREALBA MURUA	Departamento de Proyectos Urbanos
Jefe de Proyectos	MARCELA BECERRA OVALLE	Departamento de Proyectos Urbanos
Jefe de Proyectos	MARIO LUCAS FUENTES STIEPOVIC	Departamento de Proyectos Interurbanos Transversales
Jefe de Proyecto	ROBINSON GALLARDO FLORES	Departamento de Proyectos Interurbanos Transversales
Jefe de Proyecto	PAMELA MARTINEZ CARO	Departamento de Proyectos Interurbanos Transversales
Jefe de Proyecto	JOSE SANCHEZ MORENO	Departamento de Proyectos Interurbanos Transversales
Jefe de Proyecto	CRISTIAN FRANCISCO MOYA SILVA	Unidad de Proyectos Especiales, Movilidad y Transporte
Jefe de Proyectos	MAURICIO ALEJANDRO CATALÁN BUSTAMANTE	Departamento de Proyectos Interurbanos Transversales
Jefe de Proyectos	RAÚL PATRICIO TORRES CORTÉS	Departamento de Proyectos Aeroportuarios y Edificación
Jefa de Proyectos	MARÍA IGNACIA CABRERA ETCHEPARE	Departamento de Proyectos Aeroportuarios y Edificación
Jefa Departamento	PAULINA ANDREA ROJAS LOPEZ	Departamento de Construcción de Obras de Edificación Pública
Jefe Departamento	SERGIO IVÁN DECHER ANDREO	Departamento Ingeniería
Jefe Departamento	CLAUDIO ALEJANDRO SOTO CARDENAS	Departamento de Construcción de Obras Viales e Hidráulicas
Jefa Departamento	MARCELO PATRICIO GONZALEZ ORELLANA	Departamento de Expropiaciones

Jefe Departamento (S)	LAURA ROMÁN MORALES	Departamento Gestión de Asesorías
Jefa Departamento (S)	ALEJANDRA ISABEL ZÚÑIGA PÉREZ	Departamento de Presupuesto y Control Tributario
Jefa Departamento	CRISTINA ALEJANDRA HOLUIGUE MIRANDA	Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información
Jefa Departamento	MARÍA JOSÉ VARGAS MIRANDA	Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
Jefa Departamento (S)	ROGELIO HENRIQUEZ PIZARRO	Departamento de Administración
Jefa Departamento	MARIA CONSTANZA RIVAS	Departamento de Auditoría Interna
Jefe Departamento	LUIS ALEJANDRO VASQUEZ CACERES	Departamento de Estudios
Jefe Departamento	PABLO HUMBERTO HERNANDEZ MARTINEZ	Departamento de Construcción de Infraestructura Hospitalaria
Jefe Departamento	ALEJANDRO ENRIQUE GONZÁLEZ BUSTAMANTE	Departamento de Análisis de Contratos
Jefa Departamento	LILIANA PAMELA QUIÑONES BASCUÑAN	Departamento Jurídico de Proyectos
Jefa Departamento	MARÍA OLGA BELTRÁN GUZMÁN	Departamento Jurídico de Administración y Presupuesto
Jefe Departamento	JAVIER IGNACIO SOTO MUÑOZ	Departamento Jurídico de Construcción y Explotación
Jefe Departamento	MARCO ANTONIO ROSAS ZAMBRANO	Departamento de Defensa Judicial
Jefe Departamento	SAMANTHA ALDUNCE DASTRES	Departamento de Operaciones de Edificación Pública
Jefa Departamento (S)	JOHANA ESCOBAR	Departamento de Operaciones de Obras Viales
Jefa Departamento	DENISSE GRISELLE VASQUEZ BARRIA	Departamento de Tecnologías de Cobro
Jefa Departamento	CLAUDIA KHAMG ALBORNOZ	Departamento de Operaciones de Infraestructura Hospitalaria
Jefa Departamento	MARÍA CANDELARIA INFANTE LIRA	Departamento de Participación Ciudadana
Jefa Departamento	CRISTINA CAROLINA MONTENEGRO PARRA	Departamento de Medio Ambiente, Territorio y Asuntos Indígenas
Jefa Departamento	XIMENA CECILIA NAZAR RODRÍGUEZ	Departamento de Relación Ciudadana y SIAC
Jefe de Unidad	JOSÉ TOMÁS MUÑOZ VICUÑA	Unidad de Proyectos Especiales, Movilidad y Transporte
Jefe de Unidad	PABLO MUÑOZ AGURTO	Unidad de Apoyo y Coordinación Jurídica
Jefe de Unidad	PAMELA MELANIA ALBORNOZ CASTILLO	Unidad de Comunicaciones
Jefe de Unidad	MANUEL HERNAN PASTENES VALLE	Unidad de Análisis Tributario

Jefe de Unidad	MARGARITA RIVERA GOMEZ	Unidad de Coordinación Técnica de Construcción
Jefe de Unidad	EVA MARÍA CANCINO QUIJADA	Unidad de Coordinación Técnica Territorial UMAT
Jefe de Unidad	ELIZABETH JULIANA MEDEL ADASME	Unidad de Coordinación Técnica de Operaciones

2. **DÉJASE SIN EFECTO**, a contar de la total tramitación de este acto, la Resolución Exenta DGC N° 1187 de 02 de mayo de 2022, que actualizó la nómina de funcionarios de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, que tendrían la calidad de sujetos pasivos para efectos de lo dispuesto en la Ley N° 20.730.
3. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los funcionarios individualizados en el resuelvo 1° y a la Oficina de Partes de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
4. **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo en el sitio electrónico de este Servicio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° inciso 2° del Reglamento de la Ley N° 20.730.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Distribución:

1. Funcionarios señalados en el resuelvo 1°.
2. Jefe de Gabinete DGC.
3. División de Administración y Finanzas DGC.
4. División de Construcción DGC.
5. División de Operaciones DGC.
6. División Jurídica DGC.
7. División de Desarrollo y Licitación de Proyectos DGC
8. División de Participación, Medio Ambiente y Territorio DGC.
9. División de Estudios y Análisis Financiero DGC.
10. Departamento SIAC DGC.
11. Unidad de Apoyo y Coordinación Jurídica DGC.
12. Oficina de Partes DGC.

N° Proceso: 16968168

